



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL

PERÍODO ACADÉMICO ORDINARIO 2022-2022	
<b>AUTORIDADES</b>	
Recepción de solicitudes de movilidad estudiantil: cambio de Universidad, Facultad, Carrera, reingresos	Del 21 de marzo al 08 de abril de 2022
Aprobación de solicitudes de movilidad estudiantil	Del 22 de marzo al 11 de abril de 2022
Registro de homologaciones	Del 23 de marzo hasta el 13 de abril de 2022
Aprobación de propuestas de vinculación por Consejos Directivos y registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad	Hasta el 08 de abril de 2022
Estimar el número estudiantes por paralelo, número de paralelos por asignatura y número de docentes	Del 11 al 13 de abril de 2022
Elaboración y entrega de matriz de planificación de carga horaria para profesores titulares y contratados por parte de Consejo de Carrera	Del 14 al 18 de abril de 2022
Revisión de matriz por Vicerrectores	Del 19 al 25 de abril de 2022
Aprobación de matriz de asignación de carga horaria por Consejos Directivos	Hasta el 27 de abril de 2022
Solicitud de contratos para docentes por parte de los Decanos	Hasta el 29 de abril de 2022
Elaboración del distributivo de horarios y paralelos para estudiantes por Directores de Carrera	Hasta el 03 de mayo de 2022
Parametrización en el SIIU por Directores de Carrera	Del 02 al 05 de mayo de 2022
Publicación de horarios de clase y paralelos para estudiantes por Directores de Carrera	06 de mayo de 2022
Entrega de horarios de clase a docentes	10 de mayo de 2022
Aprobación de sílabos por Consejo de Carrera	Del 11 al 13 de mayo de 2022
Registro de horas de carga horaria para coordinadores de área, de asignatura y titulación por Directores de Carrera	Del 16 al 20 de mayo de 2022
Registro de horas de carga horaria para investigación por la Dirección de Investigación	Del 23 al 27 de mayo de 2022
Registro de horas de carga horaria para vinculación por la Dirección de Vinculación	Del 30 de mayo al 03 de junio de 2022
Registro de horas de carga horaria para gestión por el Vicerrectorado Académico	Del 01 al 04 de junio de 2022
Firma de fichas de carga horaria docente	Del 06 al 08 de junio de 2022
<b>DOCENTES</b>	
Presentación de propuestas de docentes para proyectos de vinculación al Consejo Directivo	Del 28 de marzo al 01 de abril de 2022
Registro de proyectos de investigación externos, doctorados, internos sin requerimiento financiero para período académico 2022-2022 en la Dirección de Investigación.	Hasta el 08 de abril de 2022
Presentación de informes de actividades generales período ordinario y/o extraordinario a Directores de Carrera y Decanos	07 de abril de 2022
Presentación de informes de actividades de Investigación, y Vinculación con la Sociedad a las instancias respectivas	08 de abril de 2022
Revisión y actualización de sílabos	Hasta el 10 de mayo de 2022
Capacitación docente de Facultades, Dirección de Desarrollo Académico y Dirección de Aseguramiento de la Calidad	Hasta el 13 de mayo de 2022
Preparación de material académico	Hasta el 13 de mayo de 2022
Organización del horario académico docente en el SIIU	Del 09 al 11 de junio de 2022
<b>ESTUDIANTES</b>	
Simulación de matrículas	Del 07 al 08 de mayo de 2022
Matrículas ordinarias (*Cuadro No. 2)	Del 09 al 13 de mayo de 2022
Matrículas extraordinarias	Del 14 al 17 de mayo de 2022
Matrículas especiales autorizadas por la Vicerrectora Académica	Del 23 al 25 de mayo de 2022
Pago de aranceles por concepto de matrículas	Hasta 24 de julio de 2022
Matrículas de nivelación calendario SENESCYT	calendario SENESCYT
<b>TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b>	
<b>Inicio de clases periodo 2022-2022</b>	<b>16 de mayo de 2022</b>
Evaluación final sumativa	Del 05 al 09 de septiembre de 2022 (presencial y semipresencial) Del 03 al 04 de septiembre de 2022 (distancia)
Presentación calificaciones y registro	Del 07 al 14 de septiembre de 2022
<b>Finalización del semestre</b>	<b>14 de septiembre de 2022</b>
Exámenes de recuperación	Del 15 al 23 de septiembre de 2022 (presencial y semipresencial) Del 17 al 18 de septiembre de 2022 (distancia)
Registro de calificaciones del examen de recuperación	Del 16 al 23 de septiembre de 2022
<b>Finalización del semestre con recuperación</b>	<b>21 de septiembre de 2022</b>
<b>VACACIONES Y FERIADOS</b>	
Feriados Nacionales período académico 2022-2022	01 mayo (pasa al 02 de mayo), 24 de mayo (pasa a 27 de mayo), 10 de agosto (pasa al 12 de agosto)
Periodo de Vacaciones 2022-2022	Del 26 de septiembre al 18 de octubre de 2022
Presentación de solicitudes de cambio de Universidad, Facultad, Carrera o reingresos Período Académico 2022-2023	Del 15 de agosto al 16 de septiembre de 2022



Programación	Semanas laboradas
Semanas efectivas	16 semanas
Semana de evaluación final	1 semana

• Cuadro Nro. 2

MATRÍCULAS ORDINARIAS 2022-2022	
DÍA	NIVEL
Lunes 9 de mayo de 2022 de 8h00 a 12h00	Estudiantes regulares 10mo, 9vo, 8to,
Lunes 9 de mayo de 2022 de 13h00 a 17h00	Estudiantes regulares 7mo, 6to, 5to,
Martes 10 de mayo de 2022 de 08h00 a 12h00	Estudiantes regulares 4to, 3ro, 2do
Martes 10 de mayo de 2022 de 13h00 a 17h00	Estudiantes regulares 1ro
Miércoles 11 de mayo de 2022 de 8h00 a 12h00	Estudiantes no regulares 10mo, 9no, 8vo
Miércoles 11 de mayo de 2022 13h00 a 17h00	Estudiantes no regulares 7mo, 6to, 5to
Jueves 12 de mayo de 2022 de 08h00 a 12h00	Estudiantes no regulares 4to, 3ro, 2do
Jueves 12 de mayo de 2022 de 13h00 a 17h00	Estudiantes no regulares 1ro
Viernes 13 de mayo de 2022 de 08h00 a 16h00	Todos los estudiantes rezagados

PERÍODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO 2022-2022	
ACTIVIDAD	FECHA
Parametrización en el SIIU	Del 03 al 04 de octubre de 2022
Matrículas	Del 29 al 01 de octubre de 2022
Inicio de clases periodo extraordinario	03 de octubre de 2022
Evaluación final sumativa	Del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2022
Registro de calificaciones	Desde el 01 al 06 de noviembre de 2022
Exámenes de recuperación	Del 07 al 08 de noviembre de 2022
Registro de calificaciones exámenes de recuperación	Del 08 al 09 de noviembre de 2022

#### DISPOSICIONES GENERALES

- Obligatoriedad:** La planificación es de estricto cumplimiento, si por alguna necesidad particular debe efectuarse algún cambio, este será autorizado por la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado.
- La DTIC en coordinación con las Facultades, organizarán las matrículas basándose en el balanceo del número de estudiantes por Facultad y diferenciación de horarios.
- La DTIC configurará el Sistema Académico Universitario para que no se presente matrículas automáticas en más de dos semestres.
- Las Direcciones de Carrera publicarán las mallas y horarios en la página de cada carrera en las fechas establecidas en el Calendario Académico.
- La construcción de horarios debe ser en función a horarios de clase académica, observando la racionalización a fin de evitar tiempos muertos "horas huecas".
- Ningún estudiante se puede matricular en asignaturas de más de dos niveles consecutivos
- El estudiante debe matricularse en la/s materia/s de más bajo nivel. No se pueden dejar asignaturas de un nivel inferior pendientes cuando se matricula en alguna asignatura del nivel inmediato superior.
- Se prohíbe el incremento de asignaturas y cambios de horarios, los casos especiales, serán tratados por las Direcciones de las Carreras. Se considerarán casos especiales:
  - Cambios de malla curricular.
  - Cambio de horario del docente, fuera del plazo establecido.
  - Cierre de cursos y/o paralelos por falta de número de estudiantes matriculados.
  - Situación laboral debidamente comprobado.
  - Cambios de Facultad o Carrera.
  - Errores del sistema SIIU debidamente comprobados.

Los cambios autorizados por los Directores de Carrera, deben ser informados a la Vicerrectora Académica y de Posgrado.
- Eliminar la secuencialidad entre las materias optativas. Los pre-requisitos para estas materias, serán determinadas por cada Facultad.
- La matrícula se la realizará a través del Sistema Integral de Información Universitaria -SIIU-, se prohíbe matrículas manuales, excepto por casos especiales autorizados por la Vicerrectora Académica y de Posgrado.
- La legalización de la matrícula se hará en forma automática. El estudiante que debe realizar algún pago, debe acercarse a SERVIPAGOS a cancelar. La DTIC realizará la legalización de la matrícula previo reporte de SERVIPAGOS. Es responsabilidad del estudiante verificar la legalización de su matrícula en el SIIU.

RAZÓN: El presente **CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL PERÍODOS ACADÉMICOS 2021-2022 y 2022-2022**, fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -5- de octubre de 2021; y, por disposición de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado mediante oficio No. UCE-VAP-2022-0160-O, fechado 11 de febrero de 2022, se solicitó modificarlo, en razón de que se ha producido un error en la especificación del detalle de vacaciones docentes. CERTIFICO.-



PAULINA FERNANDA ARMENDÁRIZ LALAM



**Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**